

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARACUEL DE CALATRAVA

ANUNCIO

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, se procede a la publicación mediante edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, el padrón correspondiente a la Tasa por Suministro de Agua Potable y Depuración de Aguas Residuales Primer Trimestre 2022, aprobado por resolución del Alcalde de fecha 24 de marzo de 2022.

Contra las liquidaciones contenidas en dicho padrón, y a tenor de lo establecido en los artículos 108 de la Ley 7/85, y 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes desde la presente publicación.

Caracuel de Calatrava, a 24 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, Ismael Laguna Fernández.

Anuncio número 802

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>